

Carta
 Marg. de
 ante los
 D. Bern. Salas y Juan
 D. Diego de Inda
 D. Diego de Inda

El D. D. Fernando de Inclan y Valdey cura Rector y Comisario
 de este Santo Oficio de la Ciudad de Yca por la persona que tiene su poder
 Digo que de los Reditos de la Capellania que fundo El señor Virrey D. D.
 Luis de Velasco de que es capellan propietario seli mandando desde
 unos y los otros de los Reditos de conano qu. corrido de die y nueve
 de enero de mil y siete cientos y se cumpla a die y nueve de ene
 ro del presente de mil siete cientos y uno y respecto de tener dicho
 las misas de su obligacion =

Marg.
 11

ANta pido y suplico se sirva de mandar se despache mandamiento para
 que el Receptor general de este Santo Oficio le pague la dha cantidad
 de los efectos destinados para la paga de la dha Capellania que para
 un poder perteneciente al patronato del D. D. Alonso Guerra y a
 cienda de chacasano Enque vive en mor, Con Justicia &

D. Diego de Inda
 y Valdey

Auto

SO-AD
 CA 29
 DO 1
 FEB 01

Nueve y siete mandaron se despache mandamiento para
 que el Receptor D. de los efectos, se pague en un poder per
 teneciente ala capellania de los D. D. Luis de
 Fontaine de que es capellan propietario el D. D. Don
 Fernando Inclan y Valdey pague a la persona que
 tiene su poder de unos y los otros de los Reditos de conano qu. corrido de die y nueve
 de enero de mil y siete cientos y se cumpla a die y nueve de ene
 ro del presente de mil siete cientos y uno y respecto de tener dicho
 las misas de su obligacion =

D. Juan
 D. Gomez
 de la sacristia auxiliares del templo
 D. centeno a la parte

D. Felipe de Castaneda